

LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander, un mes 1 peseta 75 céntimos; 3 meses, 4-50.—En el resto de España, 3 meses 5 pesetas.—Extranjero, 6 meses 20 id.—Antillas Españolas, 6 id. 25 id.—Repúblicas hispano-americanas, un año 50 id.
PAGO ADELANTADO.

CAMARGO (SANTANDER)

Martes 5 de Setiembre de 1882.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gacilla, 0,25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 id. de id.—Cuarta plana, 6 id. de id.—Comunicados, 0,25 id. de id. línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 57.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, Librería Católica, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en Libranzas del Giro Mútuo ó en sellos de comunicaciones por medio de carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. Toribio Saldaña.

A los católicos

Por edicto fechado el día 7 de los corrientes, que á continuación publicamos, el excelentísimo é ilustrísimo Obispo de Lérida ha prohibido solemnemente el papelucho que con el título de *El Buen Sentido*, «revista espiritista», se publica mensualmente en aquella ciudad. Aunque tenemos por seguro que ninguno de nuestros amigos mancha sus manos con tal publicación, ni menos contribuye en nada ni por modo alguno á su sostenimiento ó propagacion, no está de más que procuremos la mayor publicidad al citado edicto, á fin de avisar á los cándidos y prevenir á todos contra el blasfemadero público que, por falta de sentido comun y para errar en todo, hasta en su título, apellidase *El Buen Sentido*.

No lo hemos publicado antes porque, á causa de una de tantas cosas como ocurren en correos, no ha llegado á nuestras manos hasta hoy el *Boletín* que lo contiene.

«EDICTO.»

«El sagrado deber que contragimos delante de Dios al recibir nuestra consagracion episcopal, nos obliga á vigilar por la integridad de la fé católica de esta nuestra diócesis de Lérida. En varias de nuestras instrucciones pastorales hemos avisado á nuestros amados diocesanos de la obligacion que tienen de apartarse de las malas doctrinas, de conservar íntegra su fé y la pureza de sus virtudes cristianas. Mas hemos alcanzado tiempos calamitosos, y desgraciadamente vemos que se dirigen todos los días nuevos ataques á nuestra santa Religion, valiéndose principalmente nuestros adversarios de la prensa para difundir sus errores. No es nuestra diócesis de las que abundan más en publicaciones antireligiosas; pero no podemos, sin embargo, dejar de advertir lo que saben ya, á lo menos los habitantes de esta capital, que viene publicándose en ella una revista mensual titulada *El Buen Sentido*.

«Esta revista, que tiene por objeto pagar el espiritismo, no respeta nada de lo más santo y sagrado de nuestra Religion. Dicha revista se condena por sí misma, y ningun católico puede cooperar á su publicacion, ni tomar suscripciones, ni leerla, ni retenerla; pero, aunque parece que no cuenta con muchos suscritores dentro de la capital, hemos llegado á entender que algunos de nuestros diocesanos creen que pueden cooperar á su publicacion, figurar como suscritores, leer ó oír su lectura y retener sus números, buscando un medio de tranquilizar su conciencia, en que no ha sido hasta ahora condenada por el Prelado. Deseando Nos salvar nuestra responsabilidad y mirar por el bien espiritual de nuestros diocesanos, venimos en prohibir la revista *El Buen Sentido*, haciendo presente á los fieles de esta diócesis que no pueden, por ningun concepto, cooperar á su publicacion; que les está prohibida su lectura, y

que quedan obligados á entregar á nuestra autoridad todos los números que tengan en su poder y los que en adelante llegaren á tener faltando á sus deberes religiosos.

«Para que todos los fieles del obispado tengan conocimiento de este nuestro edicto, mandamos que sea leído por los señores curas párrocos en sus parroquias el primer día festivo despues de recibido el presente *Boletín*, exhortando á sus feligreses al cumplimiento de la obligacion que tienen de prestar obediencia á la voz de su Prelado.

«Lérida 7 de Agosto de 1882.—TOMÁS, Obispo de Lérida.»

La Juventud Católica.

Suspendidas, por causa del verano, las conferencias en nuestra Academia, sin funciones religiosas especiales de la Juventud Católica, que poder reseñar tomamos la pluma para llenar las columnas del *Boletín* provechosamente, discurriendo á la buena de Dios por el inmenso campo de los intereses religiosos á que estamos consagrados, y que son á la vez el origen y fin de nuestra Asociacion, en cuanto por ellos, y para ellos vive y trabaja y se afana, sin punto de egoista reposo, ni parada que no sea hincapié para nuevas operaciones, ó descanso necesario para emprender nuevas obras con más bríos, ó mejores medios, ó en tiempo más oportuno.

Impropio parecerá á muchos que tan sin rebozo proclamemos las excelencias de esta institucion, y aun alguien dirá para su capote que ya que «ello solo se alaba, no es menester alaballo», ó que las alabanzas propias solo sientan en boca de nécios y son impropias de varones graves ó de fuertes y probadas instituciones.

Pero á esto contestamos que nunca fué hablar en justicia de cosas propias ó ajena adulacion, ni es tanta la probidad del siglo que cumpla el *summ cuique tribuere*, mucho menos tratándose de corporaciones religiosas á las que el areópago de la *opinion pública* al uso ha condenado al ostracismo, llenándolas de calumnias y acusaciones violentas y brutales, cuando no las ha sumido en los antros de la conspiracion del silencio, que es, hoy por hoy, el arma favorita y casi más temible que esgrime contra las obras é instituciones católicas la impiedad fiera y mansa, con todos sus órganos y satélites, conscientes é inconscientes.

Y por desgracia, hay entre los buenos satélites inconscientes de la impiedad que hacen coro con ella, sino en los gritos de las calumnias, en el mutismo de la conspiracion del silencio, que para el caso es lo mismo.

La Juventud Católica, nacida á raíz de sucesos calamitosísimos para la Iglesia y para la humana sociedad, es, como obra de los hombres, perfectible, es verdad, pero no

por eso menos adecuada á su fin propio, que no es otro que el conquistar para la soberania nacional de Jesucristo á las sociedades y á los pueblos por medio del triunfo de la verdad en todas las esferas en que se agita la actividad, y en especial en la supina humana region en que esta actividad humana se ve dirigida y regulada. Para ello conspiramos sin cesar al triunfo de la Iglesia. Maestra y depositaria de la verdad; al triunfo de su doctrina y de sus derechos, que son la base sobre que ha de descansar el social edificio; al triunfo de su dominio eminente sobre el universo mundo, dominio que no es otra cosa que la soberania social de Jesucristo en accion.

La Juventud Católica, como medios inmediatos á la consecucion de tan altísimos fines, emplea la propaganda incansable de la doctrina y educacion cristianas; la difusion de la verdad religiosa—que entraña la verdad social, la política, la filosófica, etc.:—la práctica de las buenas obras, el ejemplo con las buenas acciones, y un como nuevo ministerio laico que ejerce en el seno del hogar, en la órbita de sus relaciones, y en todos los ámbitos de sus acciones y de sus influencias, ministerio que equivale á la reedificacion laboriosa de los cimientos del órden humano cuarteado por la Reforma, derruidos por el liberalismo y pulverizados por la piqueta revolucionaria de las demagogias.

La Juventud Católica informa sus actos en la doctrina emanada de la infalible autoridad del Romano Pontífice. Pronta á la voz augusta del Vicario de Cristo; atenta á sus soberanas decisiones, no halla en lo humano respetos que nos liguén, ni intereses que nos seduzcan, ni dificultades y contradicciones que nos acobarden, para obedecer la infalible palabra ó acatar las inapelables decisiones de aquella sacratísima y divina autoridad. Tanto es así, que nuestra asociacion es como laico ejército romano á las órdenes del Papa y de sus *lugartenientes*, siempre dispuesto á pelear á sus órdenes las batallas de Dios en primera linea. Y esto, que es innegable, constituye el carácter de nuestra sociedad, y es su mejor título de gloria y el que más estimamos.

La Juventud Católica no es agrupacion política, ó más claro,—aunque peor dicho,—no hace política. Al hablar en esta forma tomamos esta frase y su última palabra en el sentido corriente y moliente á todo ruedo que en el lenguaje moderno tiene.

No; nuestra Asociacion no se mete en el basurero de miserias bizantinas que se apellida pomposamente «mundo político», no. Pero esto, y entiéndase bien, no quita que, teniendo por importantísimo é incontrovertible axioma, que así como hay una verdad religiosa, una verdad filosófica, etcétera, hay una verdad política, nuestros socios—no la sociedad—trabajen para que la victoria corone los esfuerzos de los que luchan briosísimamente por la cau-

sa del conjunto de verdades—política, filosófica, religiosa, etc.—cuyo triunfo es necesario para restablecer la soberania social de Jesucristo. No es posible desconocer, ni de ninguna manera echar en olvido,—hoy menos que nunca,—el profundo y trascendente pensamiento del marqués de Valdegamas, pensamiento que ha pasado á la categoria de axioma de verdad innegable y á todas luces primaria y oportunísima: *en toda cuestion política va envuelta una verdad teológica y vice-versa*. Fuera de que, además, el peligro inminente é inmediato para la religion, está en la esfera política más que en otra alguna.

La Juventud Católica lleva por bandera el *Syllabus* sin intepretaciones hipócritas ni tergiversaciones malévolas. Sabiendo que *bonum ex integra causa, malum ex quocumque defectu*, rechazamos todo lo que pueda manchar la pureza de nuestra bandera, ya mutilando la verdad, ó desfigurándola, ú oscureciéndola, ya contemporiando con el error, ó tolerándole ó transigiendo con él. Colocados en lo alto de los muros de la ciudad de Dios y en las avanzadas de sus campamentos, aunque simples soldados, haremos guerra sin tregua á las huestes del error y la perversidad, y nunca, por nadie ni por nada, consentiremos tratar con ellas mientras combatan nuestra fé y nuestros principios, ni menos ceder á sus argucias maquiavélicas para ir juntos en parte alguna, sea la que fuere, ni para obra alguna, fuere la que sea. *Nec ave ei dixeritis*.

La Juventud Católica de Lérida no necesita, á fe, defender su conducta, ni demostrar que su vida háse consagrado á la defensa de la verdad en toda su pureza y en todos los terrenos en que nos es dado defenderla.

Atentos, para la mayor gloria de Dios, á la voz de nuestro amadísimo y virtuoso Prelado, hemos formado, sin mundanos miramientos y venciendo los obstáculos que hemos hallado á nuestro paso, en todos los puntos en que nuestra presencia ó nuestros trabajos han sido convenientes al servicio y esplendor de la Religion en esta ciudad de Lérida, á la propagacion y al sustento de las buenas obras y prácticas buenas, ó para empresas de reconocida y santa utilidad. Diganlo las escuelas, la prensa, las conferencias, las sesiones, los certámenes de nuestra Academia; diganlo las peregrinaciones, las manifestaciones públicas, los cultos religiosos, las protestas solemnes, las adhesiones entusiastas que han partido de nuestra sociedad y contribuido poderosísimamente, dentro de nuestra esfera de accion, al renacimiento del espíritu católico á su fervor.

Cuanto á nuestra actitud y á nuestros hechos ante las gravísimas y peligrosas circunstancias que conturban el campo de los buenos, poco podemos decir. La actitud

FOLLETIN.

36

UNA EXCURSION AL GRAN CHACO.

(CONTINUACION)

Encargado en Bella-Vista de la agencia de algunos vapores, vive allí tranquilamente, simbolizando al patriarca de la Biblia, rodeado de numerosa prole, y captándose el aprecio de cuantos le tratan. Ni nada nos debemos ni nada le debemos más que una acogida franca y afectuosa; pero tantas decepciones y tantos desengaños se sufren en el trato de los habitantes del mejor de los mundos posibles, que cuando alguna vez nos encontramos con un corazón noble nos hacemos á la par un deber y un placer en consignarlo, y Allica es de los que tratamos una vez y parece que se les ha conoci-

do siempre.

Era la media noche, y bastante fresca, cuando aguas arriba y á larga distancia aun, se dejaron ver las luces del vapor *Cisne*. El capitán Diodati cumplía su palabra, como nosotros la nuestra, puesto que ocho días antes nos habia citado para este día á la una de la noche, y en efecto, á la una nos recibia cordialmente á bordo. Llegó, pues, el momento de la separacion, siempre triste y desagradable cuando se deja á personas que nos son simpáticas: solo dos éramos los que partíamos, los otros allí quedaban. Habíamos hecho amigos en el desierto, y amigos verdaderos: allí quedaban el simpático D. Julio y el solícito Vera; á ambos dimos estrecho abrazo, y tambien al *sueco*: tanto y tan espiritualmente nos habia mortificado durante toda la excursion que nos negamos terminantemente á darle un apretón de manos. pero en la distribucion de abrazos no se llevó ciertamente los más flojos.

Los botes se separaron, y la hélice de EL

CISNE batió las aguas y. adios Gran Chaco. ¡Dichosos los ojos que te han visto, y más dichosos aun los que te vuelvan á ver!

XIV.

Conclusion.

Se hizo el viaje sin novedad, y si obsequiados nos vimos á la ida, no lo fuimos menos al regreso. Capitán y comisario rivalizaban á porfia, y á este último debemos el llegar á nuestras casas tan provistos cual si hubiéramos ido á surtirnos de frutas y golosinas á la capital del Paraguay: ricas bananas, limones finos, pasta de Guayaba y otros delicados productos del suelo y de la industria paraguaya nos fueron graciosamente regalados, y además de esto atenciones personales sin número que nunca podremos agradecer bastante.

Deslizábase tranquilamente nuestra flotante casa aguas abajo, y la comodidad que en ella gozábamos nos permitió entregarnos á todo género de meditaciones y comentarios.

Nos parecia haber soñado. Nos preguntábamos sin cesar si era cierto que habíamos estado en el Chaco: recordábamos mentalmente lo que de él dicen Martin de Moussy, Gregorie y otros escritores, y sin atrevernos algunas veces á ponerlo en duda, pensábamos otras que era preciso rendirse ante la evidencia de los hechos consumados, y que en nuestras excursiones, en la que nos internábamos, constantemente en aquel desconocido territorio, no habíamos visto nada que nos hiciera creer en rebños de tigres y camadas de serpientes, puesto que apenas habíamos alcanzado á ver un ejemplar de cada clase, y solamente los mosquitos nos mortificaron, aunque no en exceso, gracias á la buena temperatura de que disfrutábamos.

Pretender con esto que no haya en absoluto ninguna de esas y otras alimañas que en gran variedad enumeran los autores, sería faltar á la verdad, porque las hay en efecto, pero en escaso número, y esto da la explicacion de salir siempre con la carabina á la espalda y el cuchillo al cinto, pero

es clarísima y la estimamos por inmejorable: los hechos todos, absolutamente, responden a esta actitud, como esta actitud responde—y a nuestro modo de ver perfectamente—a la doctrina que dejamos escrita. Para todo objeto puro, exclusivo, netamente católico, está siempre dispuesta la Juventud Católica de Lérida. No lo está ni puede, para objeto alguno que en sus medios ó en sus fines, de cerca ó de lejos, no sea íntegro en nuestra fé y en nuestros principios.

Con esto queda sentado—y lo decimos aquí porque es asunto de momento y de interés palpitante—que nuestra sociedad ni puede, ni debe coadyuvar en nada al centenario nacional (sic) liberal-masónico mestizo de Santa Teresa, que se armó en Madrid para festejar (!) a la mística Doctora y Santa.

La Juventud Católica es lo que llevamos expuesto. Ni más, ni menos. Su origen sus medios, su fin ú objeto, son los que dejamos apuntados. Obramos a la luz del sol, sin ambigüedades, sin nebulosidades, clara, muy claramente. Ahora bien, ¿no podemos despues de lo dicho proclamar muy alto que si la Juventud Católica no es necesaria para el sostenimiento de la Religión, es útil, utilísima a su prosperidad y para su defensa y su esplendor? ¿Se nos puede negar lo que hemos hecho en pró de la santa causa a que estamos consagrados? ¿Puede desconocerse la utilidad de nuestra obra, los frutos de nuestros trabajos? ¿No nos cabe el derecho de exigir para el progreso y la propagación y bienandanza de las Academias de la Juventud Católica, el concurso eficaz, decidido, de todos los buenos? ¿Quién se atreverá a contestar negativamente a estas preguntas?...—

En medio del tremendo extrago que causa en el mundo la indiferencia religiosa; cuando los vientos pestíferos del liberalismo saturan hasta las entrañas del cuerpo social y lo corrompen todo; cuando la juventud halla en cada paso un precipicio y a cada salto un abismo; cuando el espíritu religioso parece que huye del viejo y pútrido suelo de la vieja Europa, es llegado el tiempo de que quien se precie de católico, grande ó pequeño, alto ó bajo, trabaje con ahínco, en la medida de sus fuerzas y sin transacciones cobardes ni contemporizaciones indignas, para salvar la sociedad cristiana que se va del mundo antiguo empujada por el liberalismo y los oportunismos, llevándose tras sí el germen de todas las virtudes y la clave de todas las grandezas.

Y nosotros creemos, y sin duda creemos bien, que la *juventud*, que tiene las llaves de lo porvenir, el día que sea católica, traerá a las sociedades el reinado social de Jesucristo y con él a España, a Europa y al mundo, la paz en el bien y el orden en la justicia.

En la institución de la Juventud Católica vemos eficazísimo remedio para curar grandes, enormísimos males que amenazan de muerte a los pueblos modernos. Así lo han manifestado repetidas veces los oráculos de Dios desde la Cátedra de Pedro; así lo enseña el comun sentir de los invictos campeones del catolicismo que hoy luchan por él esforzadamente.

¿Será necesario aún decir más claro cuál es el deber de todos los católicos?

Fúndense por todas partes academias de la Juventud Católica, protéjanse las existentes, aliéntelas, y el día en que no haya población de regular importancia sin Academia de la Juventud Católica y obren todas acordes y en un mismo espíritu, dígame sin temor que la victoria es nuestra.

(Boletín de la Juventud Católica de Lérida.)

LA VERDAD.

CAMARGO (SANTANDER) SETIEMBRE 5 DE 1882

Barreduras.

Nadie pretenda disputar a la invencible *Voz Montañesa* el derecho a recibir el primer escobazo, y hasta el segundo y el tercero, si a mano viene. Porque, ó barrer ó no barrer; y puestos a ello, es imposible desconocer que la tal *Voz* es, por sus condiciones especiales, el papel que más nos enuncia la casa.

Lo primero que sale de un rincón es un zaleo del número de *La Voz*, correspondiente al miércoles 30 del pasado.

Cogido con tenazas, que es como hay que coger todos los números de *La Voz*, se vé que, a vuelta de unos cuantos insultos groseros y cursis contra los ministros de la Religión católica, se mete *La Voz* a hablar del cólera, y dice, destrozando el buen gusto y los oídos de sus malaventurados lectores, que «los gobernantes se colquen a la altura de las circunstancias, consiguiendo llevar a las familias la

tranquilidad y oponer firmes muros a la *enfermedad* que en la *actualidad... y»* todos los acabados en *ad*, como barbaridad.

Mas adelante vuelve *La Voz* turulata a hacer de persona, y habla por boca de ganoso de la recomposición de la fragata *Almansa*, y discurre, digámoslo así, acerca de si las obras importan ó no importan cien mil duros, despues de lo cual añade: «que será lo mismo que tirar cien mil duros a un pozo», todo por la afición que tiene *La Voz* a hablar de pozos, afición no curada con haberse caído una vez ó dos en el pozo del señor Obispo, a pesar de que no le tiene.

Y por último despues de disparatar mucho por cuenta propia, quiere disparatar tambien por cuenta ajena, ora reproduciendo un bando de D. Lino, que no se publicaria en ningun pueblo civilizado, y que habrá hecho ruborizarse a las esquinas en donde le hayan pegado los agentes municipales; ora reproduciendo un artículo de un libro asqueroso de un autor que segun *La Voz*, y en esto aunque sea raro debe decir verdad, es demócrata.

La Voz encabeza este artículo escribiendo con letras gordas: *Lo que no debe decirse* (Y es verdad que eso no debiera decirse), (y luego escribe *La Voz*: *Con este titulo ha publicado cado el notable escritor demócrata... etcétera... ¡Publicado cado!* ¿sabe *La Voz* lo que significa el verbo *cado* en latin? Pues preguntémoslo al catedrático Landa que tampoco lo sabrá probablemente, y despues la diremos que significa caer. Es decir que el notable escritor demócrata se ha caído, no diremos nosotros si de un nido como el *mirlo*; pero sí diremos que, con ser notable, no ha tenido tanta habilidad como el ciudadano Antonio Coll y Marquina (y Puig tambien si quiere, pero despues del Marquina) que a pesar de ser tan federal no se ha caído todavia del presupuesto.

Al segundo escobazo sale de otro rincón un cacho del número de *La Voz* del jueves de la penúltima semana, con un artículo titulado *Un documento*, pero ¿qué documento! Un acta en que los *haches* de por aquí, despues de haberse puesto de pelo de conejo en sus respectivos periódicos más ó menos bilaterales, echaban pelillos a la mar. El acta, dice *La Voz*, que no estaba destinada a la publicidad, y ya se conoce; pero que ahora se publica como lazo de union de los *haches* de todos colores, (oscuros, porque todos los *haches* son de color oscuro) con *LA VERDAD*; ¿cómo si contra *LA VERDAD* pudieran valer nada todas las mentiras del universo juntas!

El argumento que *La Voz* quiere sacar del acta viene a ser éste: «Los sectarios del absolutismo (*juf!*) no perdonan medio de desprestigiar a los liberales (como si hiciera falta), y andan diciendo que hay algo de indigno en la conducta de los demócratas, que sin haber precedido satisfaccion alguna de las reclinaciones mutuamente dirigidas, se han unido. Pues no tienen razon los sectarios del absolutismo, porque los demócratas no se han unido ahora, sino que ya se habian unido sin haber precedido satisfaccion alguna de las agresiones mutuamente dirigidas el 13 de Diciembre de 1881, como reza el acta, ó mejor dicho, porque los demócratas no rezan, como blasfema el acta. Que es lo mismo que cuando á uno le llaman tonto y responde: ya lo era el año pasado.»

Però como los *haches*, sean conmutativos ó no lo sean, y en general todos los excomulgados, no se contentan con despotropicar contra la religion, sino que dan contra todo; los del acta de *La Voz* no quisieron dejar pasar la ocasion de decir algun desatino gramatical y escribieron: «Aceptan de lleno a de buen grado (*bon gré* que dicen los franceses) y mucho más hoy en que la saña clerical se ha conjurado contra la democracia, la siguiente proposición de *avenio...»*

¿De *avenio*? No, de majadería. Mira, *Voz* simple, no se dice *avenio*: de convenir es verdad que se dice *convenio*; pero de *avenir* se dice *avenimiento* y *avenencia*. Eso de *avenio* es un disparate que solo se les debió ocurrir a tus amigos, pensando en la *avena* ó en alguna otra especie de grano.

Però vale Dios que un poco más adelante se mete *La Voz* en historias, y dice muy

seria: «En la *Historia de España* ya hubo un rey que se llamó D. Jaime el del *Puñalet...»*

Mira, cállate borricona, no barbarices. En primer lugar en la *Historia de España* no hay más reyes que los que ha habido en España. ¿O creés tú que la *Historia de España* es algun otro país aparte? Y en segundo lugar, ni en la *Historia de España* ni en España hubo ningun D. Jaime el del *Puñalet*; lo que hubo fué un D. Pedro, rey de Aragon, á quien llaman *el del Puñalet*. Pero despues de todo ¿qué más te dá a tí D. Jaime que D. Pedro?

Y con eso no tenemos tiempo para darte por hoy más escobazos; pero si no te espabilas un poco, *Voz* estúpida, te vamos a prescribir un buen régimen alimenticio, á ver si vas curando de tu connatural majadería sinalagmática. Mira desde hoy no vas á tomar mas que *carne de la tibia y agua del pozo del señor Obispo*, sustancias ambas de tu particular invención.

Si con eso no sanas... *malorum*.

Es decir, te fastidias.

Dias pasados íbamos paseando con dos amigos sacerdotes por el de la Concepcion, cuando de pronto se nos aproxima una aldeana del centro de Castilla y nos echa el alto.

Al principio nos sorprendió verla tan compungida é impresionada, como si la hubiera ocurrido alguna desgracia.

Creimos por el pronto que nos pediría alguna limosna; pero al interrogarla qué se la ofrecia, nos contestó que aguardáramos un poco, que tenia que consultar con nosotros (refiriéndose a los sacerdotes). Entró en casa y sacó dos libros que dijo haber comprado dias antes al volver del baño.

Nuestros amigos abrieron los libros, y lo primero que vieron en la portada fué: «Sociedades bíblicas de Londres.»

Entonces los sacerdotes la dijeron eran libros protestantes, y por tanto, ni ella ni otro alguno que no estuviera autorizado por la Iglesia les podia leer ni retener.

La buena mujer, al oír la sentencia, pre-dispuesta como estaba ya de antemano, no aguardó más contemplaciones, sino que allí mismo les hizo trizas y los arrojó por el suelo, doliéndose amargamente del engaño.

¡Bendito sea Dios y qué cuadro más hermoso! ¡Y á cuántas consideraciones da lugar! Si todos los que nos llamamos católicos hiciéramos lo que esa pobre mujer, no habria esa infinidad de publicaciones impías y obscenas que no sirven más que para pervertir la juventud, insultar á Dios y á sus santos, calumniar á Prelados y sacerdotes dignísimos, ni echarian raíces entre nosotros esas sociedades tenebrosas y esos *monstruos*, que con sus principios disolventes han trastornado y están trabajando para, de precipicio en precipicio, llevar la sociedad al abismo.

Esas son las consecuencias de nuestra apatía y de nuestro indiferentismo religioso.

¡Ojalá todos fuéramos como la aldeana de que hemos hablado!

A unas preguntas hechas por *La Iberia*, contesta *El Imparcial* con la siguiente declaración:

«Partidarios de la Constitución de 1869 somos ahora como entonces. La defendimos porque realizaba nuestros principios, y prestamos humildísimo concurso á los que la practicaron íntegramente desde el poder.»

Vino en 1873 la república, y partidarios de la Constitución del 69 seguimos siendo.

Vino el golpe del 3 de Enero la situación creada á consecuencia de él, y nos mantuvimos en la misma actitud, no sin que muchas veces nos oyéramos calificar de alfonsinos por los que gobernaban entonces a nombre de la república, y pocos meses despues habian de convertirse al alfonsismo triunfante y calificarnos de republicanos.

Vino la restauración, yñfeles á nuestros principios, manteniéndolos en toda su integridad; pero rotos, no ciertamente por obra nuestra, los vínculos que nos habian unido á determinada parcialidad política, nos consagramos á sostener la causa de la democracia y á vivir por entero para la opinion, para los intereses permanentes del país, no como quien aspira á gobernar, sino como quien quiere, ya hemos dicho otro dia, estar bien gobernado.»

Es decir, que *El Imparcial* no está afiliado á ninguna agrupación democrática.

Quien te *...* te compre, dirá *La Ibe-*

ria, que de seguro no queda satisfecha con estas manifestaciones.

Tiene la palabra *La Correspondencia*, y dice:

«Hoy hemos oído, y lo creemos sin duda alguna, que más adelante algunos elementos del radicalismo harán una evolución franca y pública para colocarse al lado del Sr. Sagasta.»

«Estos demócratas no se mueven ahora en conferencias ni en propagandas, ni hacen discursos, ni discuten constituciones; pero entrarán en el partido liberal del Sr. Sagasta, y le prestarán el valioso concurso de su nombre y de su ciencia.»

No nos extraña verles hacer *algún sacrificio* por la patria y unirse no solo á Sagasta sino al partido más refractario de sus principios, con tal que les dé de comer.

Tal es la historia de los demócratas.

Los constitucionales disidentes se hacen la ilusion de que habrá crisis lo más tarde en Febrero próximo.

Y si no aquí está *La Izquierda* que dará de ello testimonio:

«A juicio de un periódico, la estrella del Sr. Sagasta se eclipsa siempre antes de los dos años y el eclipse la dura seis.»

«Salvo el futuro próximo eclipse, que será eterno y vendrá antes de las veinticuatro horas.»

«De las cuales van trascurridas diez y nueve.»

«Año nuevo, vida nueva.»—

¡Pobres *zurdos* y qué ilusionados están! Por ahora bien se la puede aplicar a *La Izquierda* aquello de la zorra: «aún están verdes.»

Si el Sr. Sagasta no tuviera enemigos más temibles que los *zurdos*, ya dormiría á pierna suelta.

SECCION DE NOTICIAS.

Locales.

El sábado último se verificó en el Casino del Sardinero el anunciado concierto á beneficio de la casa de Expositos. La concurrencia, si bien distinguida, no fué tan numerosa como fuera de desear, dado el fin laudable á que se destinaba el producto de la sesión lírico-literaria. En la imposibilidad de hacer una detallada revista de la fiesta, vamos á dar cuenta, como en resumen de lo más notable. La señorita doña Pilar Gayé, segunda admirablemente por el sexteto, tocó con maestría el primer tiempo del 5.º concierto para piano de Herzz, y otras tres piezas musicales, todas bien interpretadas, recibiendo del público nutridas salvas de aplausos que, unidos á la honrosa distinción que ha sabido conquistarse en el Conservatorio de Madrid, forman una corona de inapreciable valor para la jóven y bella artista. Quiera Dios, que el brillo de esa corona se aumente por una aplicación constante y no la empañe el orgullo de verse aplaudida y ensalzada, porque Pilar Gayé debe estudiar mucho, muchísimo, y solo así, puesto que tiene grandes dotes para brillar, brillará y adquirirá, como artista, sólida y envidiable reputación; siente mucho é interpreta con facilidad los múltiples afectos del alma cuando se mueve á impulso de la inspiración, y por eso la auguramos un risueño porvenir en el difícil arte que ha emprendido con tan excelentes disposiciones.

Se leyeron tambien algunas composiciones poéticas, que fueron muy aplaudidas, especialmente las de los distinguidos vates señores Guerrero y de la Fuente.

Concluimos enviando un aplauso á la señorita Gayé, y deseamos que en su carrera alcance muchos triunfos como el que alcanzó el sábado en el Casino del Sardinero.

Hoy, mañana y pasado, á las diez, se celebrarán en nuestra catedral los funerales por el eterno descanso del señor arcediano don Francisco Acevedo Santa Lucía.

Ayer fondeó en nuestro puerto procedente del de Liverpool, el vapor español *Beatrix*, que entre otra carga, conduce para esta plaza 2.726 sacos con 7.500 fanegas de maíz.

En virtud de renuncia hecha por el interesado se ha declarado fenecido y sin curso de expediente de registro de la mina titulada *Cándida* quedando libre, franco y registrable el terreno de la misma. ocupar.

El *Boletín Oficial* de esta provincia publica en su último número el reglamento orgánico del cuerpo de ingenieros agrónomos.

El profesor sir William Thomson ha pre-

LA VERDAD

PERIÓDICO DE SANTANDER.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

Precios de suscripción.

Santander, un mes.	Pts.	1-75
Id. Tres meses.	"	4-50
Resto de España, tres meses.	"	5
Extranjero, seis meses.	"	20
Antillas españolas, seis meses.	"	25
Repúblicas hispano-americanas, un año.	"	50

Pago adelantado.

Precios de anuncios.

Primera plana y gacetilla.	Pts.	0-25	línea.
Tercera plana.	"	0-12	"
Cuarta plana.	"	0-06	"
Comunicados.	"	0-25	"
Papeletas de defunción.	"	5	

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Dirigirse para suscripciones y anuncios á la Administración del periódico, la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.



VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO.

NUEVA LÍNEA REGULAR

á la América del Sur y Océano Pacífico.

Servicio mensual.

INAUGURACION

La verificará el vapor

ESPAÑA,

capitan D. José María San Pedro,

que partirá de Burdeos el 1.º de Setiembre de 1882 para Santander, Coruña, Cádiz, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso y Callao de Lima.

Admitirá carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los demás del Pacífico hasta Colon.

Para fletes y demás antecedentes

En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.
En Santander: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Muelle, 25.

En Bilbao: D. Epifanio Ablanedo.
San Sebastian: D. Juan de la Peña Rodrigo.

El segundo viaje lo verificará el

SANTO DOMINGO,

saliendo de Burdeos el 1.º de Octubre con las mismas escalas.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Servicio mensual regular con itinerario fijo.

El vapor-correo

VERACRUZ

saldrá del puerto de Santander el 18 de Setiembre para los de Coruña, Vigo, Cádiz Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayagüez, Puerto-Plata, Santo Domingo, La Guaira, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo á los vapores-correos del Marqués de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.

Para fletes y demás antecedentes.

En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.
En Santander: oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Muelle, 25.

En la Coruña: Sres. Rávena y Closas.
En Vigo: D. Antonio Lopez Neira.

LIBRERÍA CATÓLICA

CALLE DEL PUENTE, NÚM. 16,

SANTANDER.

En esta acreditada librería hay un completo y variado surtido de obras de texto para el estudio de las diferentes asignaturas señaladas en el plan de segunda enseñanza.—Obras de religion, moral y recreo.—Elegante surtido de objetos de escritorio.—Bonitas colecciones de estampitas en cromo y oleografía.—Se reciben encargos y suscripciones para toda clase de obras, revistas y periódicos.

Recibe cuantos trabajos le encomienden de los ramos de imprenta y encuadernación á precios sumamente arreglados.—Admite anuncios para el periódico *La Verdad*.

VIDA

DE

SANTA TERESA DE JESUS

por el P. J. E. NIEREMBERG

DE LA COMPAÑÍA DE JESUS.

Edición diamante en papel de hilo, con un magnífico grabado de la Santa.

Se vende á 4 reales ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, 16.

MANUAL DE URBANIDAD

Y BUENAS MANERAS

PARA USO

DE LA JUVENTUD DE AMBOS SEXOS

en el cual se encuentran las principales reglas de urbanidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales;

precedido de un breve tratado

sobre los deberes morales del hombre

por

MANUEL ANTONIO CARREÑO.

Esta manual forma un tomo de cerca de 400 páginas en 4.º prolongado, de esmerada impresion, y se halla de venta al precio de 8 rs. en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

HISTORIA

DE LOS

HETERODOXOS ESPAÑOLES

por el doctor

D. MARCELINO MENENDEZ PELAYO

Catedrático de literatura española en la Universidad de Madrid ó individuo de número de la Real Academia Española.

Se vende á 40 reales tomo en la Librería Católica, calle del Puente, número 16.

ELEMENTOS DE ARITMÉTICA,

con aplicacion al cálculo mental, conforme al programa de enseñanza para las Escuelas prácticas Normales; contiene el sistema métrico español de pesas y medidas, los de Castilla, Cataluña, Valencia, Aragon y Navarra; la relacion de dicho sistema métrico con los de Castilla y Cataluña y la de todos los demás entre sí, por D. A. FONTOVA Y LOPEZ. Aprobada para texto en las Escuelas.

Se vende la décima edicion en la librería de D. Toribio Saldaña, Puente, 16, al precio de 5 rs. ejemplar.

IMPRENTA CATÓLICA.

Para cuantos trabajos quieran encargarse á este establecimiento situado hoy en Camargo, dirigirse á la Librería Católica, Puente, 16, Santander.

RELOJERÍA

de

VENTURA GARCÍA REVILLA

RELOJERO DE SS. MM. Y AA.

Rivera, 15, antiguo.

En este establecimiento hay un completo surtido de relojes ingleses y franceses y los famosos del fabricante español

LOSADA

de quien es representante en esta ciudad. Tambien se hace en este establecimiento toda clase de composturas garantizadas.

EL MUNDO.

Compañía anónima de seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital: 40.000.000 de pesetas.

Autorizada en Francia, por decretos de 27 de Abril de 1864 y en España por real orden de 23 de Noviembre de 1881.

Ha renunciado expresamente su fuero propio para someterse á la jurisdiccion de los tribunales españoles.

RAMO DE INCENDIOS.

GARANTÍAS.

Capital social. ptas. 20.000.000
Reservas. 3.463.063'14
Primas. 18.512.892

Ha satisfecho por 39.258 siniestros ocurridos desde su fundacion pesetas 20.053.893'74. En esta cantidad está comprendida la de 685.372 pesetas pagadas ya en España por 60 siniestros.

Banquero de la Compañía: *El Crédito* Lionés.

Representante general en España: don F. de Gargollo, Ribera, 11, Santander.
2s 34-1

MANUAL

del

COMERCIO Y DEL VIAJERO

POR

EUSEBIO AGUILETA,

empleado que ha sido en ferro-carril hasta el 12 de Agosto de 1880.

Contiene, expuesto con método y suma claridad, todo lo que en multitud de disposiciones sobre ferro-carriles, y en el Código de Comercio tambien, existe legislado y puede ser interesante á los comerciantes y á los viajeros, y añadido además con importantes artículos de las ordenanzas generales de Aduanas, y con notas é instrucciones utilísimas sobre facturación, trasportes y reclamaciones por faltas, averías, cambios, retrasos, etc., siendo de indispensable necesidad, por lo tanto a viajero y al comerciante.

Obra única en su clase.

Se vende á 4 reales ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

SOCIEDAD GENERAL

de piedras de molino

DE LA FERTÉ SOUS JOUARRE.

Depósito de estas excelentes piedras en Santander, á cargo de D. F. Gargollo, Ribera, 11, quien se encarga de situarlas en los puntos que se le indiquen.
2s 34-1

El médico homeópata

DR. VILARDELL

consulta de 11 á 1.

Santa Clara, 7, principal.